



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.346.7

MAT.: AUTORIZA NOMBRAR PARTICIPANTES DE LA MESA DE PROMOCIÓN COMUNAL DE LAJA.

Laja, 23 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 207, de fecha 22 de diciembre de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal, autorizado por Sr. Alcalde de la comuna;
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, Nombrar participantes de la Mesa de Promoción Comunal de Salud, a contar del 23 al 31 de diciembre de 2016.

Viviana Iturriaga Becar,	Encargada Comunal de Promoción de la Salud Laja
Ruth Barra Valdebenito,	Asistente Social del Departamento de Salud Municipal
Pamela Abello Daza,	Nutricionista del Programa Vida Sana
Aníbal Mella Pincheira,	Kinesiólogo representante del C.C.R.
Marianés de la Rosa Leiva,	Asistente Social representante del Hospital de Laja
Yuliette Pleticosic Ramírez,	Kinesióloga del Hospital de Laja
Maria Paz Castillo Vejar,	Nutricionista del Departamento de Educación
Ignacio Vaccaro Sepúlveda,	Sociólogo encargado de la oficina de jóvenes
Víctor Cuevas Arias,	Profesor de Educación Física encargado de la oficina de Deportes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)

